

**SÍNTESIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**



El cambio climático y la economía política de las externalidades negativas y fiscales en América Latina



NACIONES UNIDAS



UNIÓN EUROPEA

**SÍNTESIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**



El cambio climático y la economía política de las externalidades negativas y fiscales en América Latina



Este documento fue preparado por Joseluis Samaniego, Luis Miguel Galindo, Silvia Jessica Mostacedo Marasovic, Jimmy Ferrer Carbonell, José Eduardo Alatorre y Orlando Reyes, de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, a través del programa EUROCLIMA (CEC/14/001).

Ni la Unión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

Copyright © Naciones Unidas, abril de 2017. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.17-00144

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones@cepal.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

El cambio climático y la economía política de las externalidades negativas y fiscales en América Latina¹

RESUMEN

Esta síntesis de política pública expone las potencialidades de las reformas fiscales ambientales en la transformación de los patrones de producción y consumo en América Latina, contribuyendo, de esta manera, a la conservación ambiental. El documento argumenta que para que una reforma ambiental pueda ser viable, es necesario tomar en cuenta las particularidades de los sistemas tributarios en América Latina y de los diversos factores políticos asociados con los intereses y motivaciones de los distintos grupos de interés asociados con las reformas. Con base en ello, se tendrían que desarrollar estrategias que puedan adaptarse a cada realidad nacional, que se consideren las características del momento político en el que se encuentra el gobierno y que se den a conocer los principales beneficios de la implementación de la política para poder dar viabilidad a las reformas.

MENSAJES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA

Para lograr poner en marcha una estrategia de política fiscal ambiental que contribuya a hacer frente a los desafíos del cambio climático, sería importante que en su diseño e implementación se considere:

- **Identificar los tipos de externalidades ambientales** que se están generando para poder diseñar instrumentos que permitan evitar prácticas negativas o incentivar prácticas positivas.
- **Contar con apoyo parlamentario y consenso social suficiente.**

- **Considerar el momento político en el que se encuentra el gobierno**, de manera que se pueda discutir y aprobar el proyecto de reforma durante las primeras etapas del periodo de gobierno.

- **Elaborar una estrategia de información y comunicación temprana** que permita socializar los objetivos y beneficios de la implementación de la reforma con los distintos grupos de interés.

INTRODUCCIÓN

En América Latina, los recursos naturales han ido adquiriendo un valor estratégico dentro de cada país de la región. Sin embargo, los gobiernos enfrentan numerosos problemas ambientales, cuyas características son particulares para cada realidad nacional. De manera general, el cambio climático podría ejercer una presión creciente sobre la conservación de los activos ambientales. Para atender estos problemas, se han desarrollado estrategias que contribuyen a la mitigación y a la adaptación de los efectos del cambio climático dentro de los programas nacionales de

desarrollo. En este contexto, debe considerarse que los instrumentos fiscales pueden ofrecer mecanismos eficaces y eficientes para influir sobre la formación de precios y promover formas de producción y consumo compatibles con la conservación de los recursos ambientales². Como resultado, se podría beneficiar al conjunto de la sociedad a través de la obtención de mejores resultados relacionados con la conservación ambiental y de la mejora de un sistema fiscal con menores distorsiones. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el análisis de la viabilidad de cualquier reforma fiscal, sea ésta de carácter ambiental o no, debe considerarse desde un punto de vista general,

¹ Esta síntesis de política pública se basa en el estudio elaborado por Lorenzo, F., "Economía Política de la Reforma Fiscal Ambiental en América Latina", *Documentos de Proyectos* (2015).

² Hahn 1990; Kirchgässner y Schneider, 2002; Schleinger y Felder 2002; Zywicki, 1999.

ya que existen factores estructurales, institucionales y de economía política que hacen que la implementación de reformas fiscales ambientales en la región pueda ser en extremo compleja.

En primer lugar, se requieren considerar las características de las estructuras económicas de los países de la región para identificar los principales obstáculos que explican por qué no progresan los esfuerzos reformistas. En segundo lugar, las características institucionales de los sistemas tributarios de la región presentan restricciones y debilidades en sus estructuras organizativas, limitando las capacidades de los Estados para diseñar y poner en práctica sistemas tributarios más complejos. En tercer lugar, es necesario comprender la economía política que subyace detrás de la implementación de una reforma fiscal. Esto implica analizar cuál es el accionar político de los distintos grupos de interés que interactúan con la reforma, puesto que la posibilidad de introducir los cambios pretendidos puede verse impulsada o perjudicada por estos.

El análisis que se presenta en esta síntesis de política pública parte de una visualización de las características de los sistemas tributarios en América Latina, continúa con la observación de la economía política de las reformas fiscales y finaliza con la viabilidad política de las reformas fiscales ambientales, enfocándose, principalmente, en la comprensión de los aspectos relacionados con la economía política de las reformas fiscales ambientales.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN AMÉRICA LATINA

Un sistema tributario refleja las realidades económicas y políticas de un país y, al mismo tiempo, está condicionado por ellas. Existe interdependencia entre las estructuras políticas, económicas y sociales de un país y las características de su fiscalidad. La comprensión de la forma en que se producen estas interacciones resulta fundamental al diseñar e implementar propuestas reformistas que pretendan tener viabilidad política. De esta forma, es posible comprender mejor las

resistencias al cambio y la persistencia de esquemas tributarios que presentan las debilidades y limitaciones.

En los sistemas tributarios en América Latina, los impuestos sobre la renta personal y empresarial tienen un bajo peso y son difíciles de aprovechar. Esto se debe al elevado peso relativo que tienen los productos agropecuarios en el PIB, la importancia del sector informal en las principales actividades económicas, el predominio de las pequeñas empresas en la generación de empleo, la reducida proporción que representa la masa salarial en la distribución funcional de los ingresos, la elevada evasión de los impuestos sobre la renta, fundamentalmente, sobre las rentas empresariales, las características del consumo de una porción importante de la población y las debilidades para la fiscalización eficaz por parte de las administraciones tributarias. De este modo, se incrementa el peso relativo de la carga proveniente de impuestos indirectos (fundamentalmente el IVA y otros impuestos sobre el consumo) y de los tributos o regalías provenientes de actividades productivas intensivas en el uso de recursos naturales renovables y no renovables (Di John, 2006).

Asimismo, se observa que América Latina presenta los mayores niveles de desigualdad de los ingresos a escala global (Sokolof y Zolt, 2006), donde la existencia de subsidios sobre los recursos energéticos o los combustibles derivados del petróleo y el gas promueven el consumo de productos energéticos, acentúan la desigualdad de los ingresos y configuran un conjunto de efectos colaterales negativos tales como:

- En primer lugar, se observa un crecimiento del parque automotriz; agravando la congestión vehicular, los accidentes de tránsito, el deterioro vial y el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación ambiental.
- En segundo lugar, los subsidios energéticos hacen que los precios de venta al público se encuentren considerablemente por debajo de los precios internacionales de referencia, erosionando las finanzas públicas nacionales (Gráfico 1).

• En tercer lugar, los subsidios energéticos acentúan la desigualdad preexistente en los países de la región, debido a que en muchos países de la región sólo una parte minoritaria de la población es propietaria y usuaria habitual de vehículos automotores, por lo que un mayor porcentaje de los subsidios a los combustibles iría a beneficiar a los deciles de la población más ricos (Barrios y Morales, 2012).

Por otra parte, la región cuenta con esquemas tributarios que distorsionan la asignación de recursos en mercados relevantes, como el laboral, para el funcionamiento de la economía. Los efectos distributivos de estas prácticas son un factor que acentúa la desigualdad en algunos países de la región.

Además, las condiciones estructurales de los sistemas tributarios en América Latina, presentan restricciones institucionales y debilidades de sus estructuras organizativas relacionadas con las capacidades de los Estados para diseñar y poner en práctica sistemas tributarios más complejos. Esto dificulta la implementación de reformas en las estructuras tributarias o la concreción de avances y mejoras en el funcionamiento de las

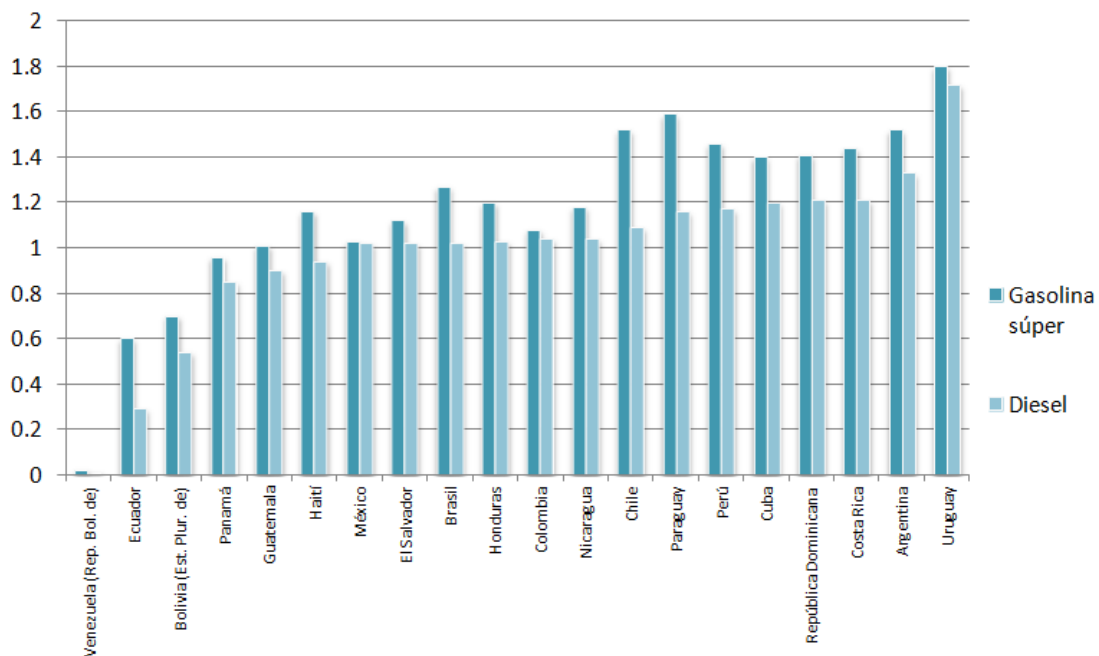
agencias de fiscalización y recaudación de los impuestos, a pesar de que estos pudiesen tener mejores propiedades en términos de eficiencia y equidad.

ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS REFORMAS FISCALES

Existen diversos factores políticos que determinarían los intereses y las motivaciones de los gobiernos y los actores políticos y que establecerían el marco en el que se desenvolverán las discusiones y las negociaciones al momento de tramitar la aprobación y la puesta en marcha de una reforma fiscal.

De manera general, la economía política vinculada con las reformas fiscales, sean éstas parciales o que propongan modificar la integralidad del sistema tributario, se caracteriza porque los actores políticos deberán enfrentar acciones y reacciones por parte de sectores que sienten que sus intereses se están viendo afectados. En primer lugar, aquellos contribuyentes que se verán obligados a pagar los nuevos impuestos suelen organizarse y movilizarse con el propósito de bloquear la

Gráfico 1. Precios del combustible (en dólares por litro) - Año 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de GIZ en World Development Indicators (The World Bank, 2015).

concreción de las iniciativas reformistas. En segundo lugar, los sectores de la sociedad que resultarían beneficiados por los cambios tributarios generalmente no se encuentran organizados para apoyar los cambios propuestos. En tercer lugar, existe un conjunto amplio de actores, muchas veces mayoritarios, que no alcanzan a percibir los beneficios que podrían derivarse de las innovaciones planteadas y que, por lo tanto, asumen una actitud pasiva o indiferente ante las iniciativas de cambio. La indiferencia de estos sectores podría poner en riesgo la aprobación y la implementación de las innovaciones propuestas.

La economía política vinculada con reformas fiscales con motivaciones ambientales presenta una serie de características particulares. Entre ellas se encuentran:

- La participación de sectores organizados y activos que están interesados en que las reformas sean implementadas.
- La movilización de organizaciones y movimientos nacionales y extranjeros, principalmente Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) dedicadas a la defensa de los recursos naturales, que proporcionarían apoyo y asesoramiento y, en algunos casos, recursos técnicos y financieros.
- La afectación directa de empresas o proyectos de gran dimensión, las que podrían tener influencia sobre las decisiones políticas. Como respuesta, éstas podrían oponerse a las innovaciones fiscales ambientales.
- La incorporación de criterios relacionados con impactos ambientales por parte de los organismos multilaterales de crédito que operan en la región, para conceder créditos a los gobiernos o a las empresas que pretenden financiar proyectos en los países de la región.
- Las consideraciones ambientales que han pasado a formar parte de los protocolos de acceso de muchos productos exportables de la región en los mercados de los principales países industrializados, como por ejemplo, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

Asimismo, se presentan factores políticos que pueden condicionar y que se deberían

considerar en el proceso de reforma tales como:

- Las perspectivas ideológicas de los partidos predisponen el impulso de reformas fiscales con diferentes fines, ya que, por una parte, los partidos ubicados hacia la izquierda del arco ideológico deberían tener predisposición para impulsar reformas fiscales apoyadas en motivaciones medioambientales, debido a su interés en la distribución de los ingresos y de la riqueza y por la intervención del Estado sobre la asignación de recursos. Mientras que los partidos políticos ubicados hacia la derecha del arco ideológico darían mayor prioridad a las consideraciones de eficiencia, prefiriendo impuestos que sean neutrales en términos de sus efectos sobre la asignación de recursos.

- La formalidad y transparencia del espacio en el que los responsables políticos interactúan con los diferentes grupos de presión quienes expresan sus argumentos y posicionamiento sobre las iniciativas reformistas.

El hecho de que el gobierno pueda disponer de una mayoría parlamentaria determina la disposición de los gobiernos para impulsar reformas tributarias. En el caso en el que esta característica esté ausente y exista una falta de acuerdos programáticos sólidos entre los partidos y sectores políticos participantes en un gobierno, la negociación para dar viabilidad a una reforma tributaria se convierte en un ejercicio de desgaste y de baja predisposición para impulsar cambios en la estructura tributaria.

- Durante la primera parte de los periodos de gobierno se presentan condiciones adecuadas para llevar adelante las iniciativas reformistas, especialmente cuando las mismas contemplan la creación de nuevos tributos o el incremento de la presión fiscal. De manera contraria, sería difícil que se presenten las condiciones para introducir modificaciones significativas en la estructura tributaria durante el último año de gobierno.

- Los ajustes macroeconómicos accionados por la necesidad urgente de equilibrar las finanzas públicas y de asegurar el restablecimiento de la sustentabilidad fiscal dificulta que prevalezcan argumentos de los efectos de los nuevos tributos sobre la equidad y la eficiencia.

- La existencia de sectores de la sociedad organizados y movilizados en defensa de la preservación del medio ambiente constituye un factor que tiene influencia sobre los comportamientos de gobiernos y partidos políticos.
- La influencia de las organizaciones multilaterales de crédito sobre las políticas económicas y sobre la naturaleza de las reformas económicas e institucionales impulsadas en los países de América Latina que continúan jugando un papel importante en el apoyo crediticio y técnico a los países, pero que hoy son un actor menos influyente en términos de economía política.
- Las características demográficas que influyen sobre las decisiones políticas y sobre la predisposición de los gobiernos para introducir innovaciones en materia fiscal. Deben entonces considerarse las implicaciones políticas de la estructura por edades de la población sobre el peso electoral de los distintos grupos de la sociedad que podría convertirse en un factor importante en la toma de decisiones en materia tributaria.
- Las élites económicas y sociales pueden jugar un papel importante en la economía política de las reformas fiscales porque el peso político y la influencia que ellas tengan sobre el gobierno, podrían llegar a impedir la concreción de reformas fiscales, a pesar de que éstas impliquen mejoras globales desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad.

Estudio de Caso 1. Dificultades políticas para introducir reformas en las políticas del subsidio al consumo de productos energéticos – Casos de Venezuela, México y Ecuador

La reforma de las políticas de subsidio al consumo de productos energéticos podría tener efectos positivos desde el punto de vista del bienestar general de la población, de la contribución para reducir problemas ambientales existentes en la región y para que el Estado pueda disponer de una fuente de ingresos fiscales para fortalecer políticas de mayor impacto distributivo.

Cuando se habla de subsidios energéticos en América Latina, los cuatro países principales que deben considerarse son México, Venezuela, Ecuador y Bolivia. Estos países aplican políticas de subsidios energéticos desde hace largo tiempo. En los cuatro casos, estas políticas tienen importantes costos en términos de recursos fiscales, pero son un componente fundamental del soporte político y electoral de los gobiernos. En la totalidad de estos países, ha habido intentos por concretar reformas, pero en la mayoría de los casos fracasaron.

En México, ha habido varios intentos para modificar la política de los subsidios a la gasolina. En el año 1999, se propuso una reforma que incluía un componente de privatización. Sin embargo, no fue posible implementarla por la influencia de varios grupos de interés que no estaban interesados en la eliminación del subsidio, además de la existencia de problemas en la comunicación pública de la reforma. En el año 2001, se propuso otra reforma con un menor énfasis en la privatización, pero no se lograron los consensos necesarios en el parlamento. En el año 2002, se introdujo un nuevo sistema de tarifas de la energía eléctrica para los sectores de mayor consumo pero, posteriormente, se aplicó un “subsidio de verano” que desvaneció el impacto final de la reforma (FMI, 2013). En el año 2008, hubo un nuevo intento de reforma que volvió a fracasar. En el año 2013, se propuso una reforma para compartir los contratos de utilidad entre el sector público y privado en el sector energético, habilitando la participación privada en los procesos petroquímicos. Sin embargo, ésta no prevé la revisión de la política de subsidio.

En Venezuela, el combustible barato es percibido como un derecho de todos los ciudadanos. Esto sucede a pesar de que esta política beneficie principalmente a los sectores de las élites económicas y a un sector transportista altamente organizado y poderoso (Barrios y Morales, 2012). En el año 1989, se anunció un aumento inesperado de la gasolina, generando como resultado tres días de eventos de violencia y disturbios, conocidos como el “Caracazo”. Desde esa experiencia, se han evitado presentar nuevas iniciativas reformistas.

En Ecuador, el año 1998, se intentó subir el precio del gas y se acompañó la reforma con un programa de transferencias dirigido a mujeres con hijos a cargo, ancianos y discapacitados. A pesar de que el programa fue bastante exitoso y se llegó al 50% de los hogares, en julio del año 1999, se generaron varios disturbios por una fuerte depreciación y el gobierno tuvo que reinstaurar los subsidios a los combustibles en septiembre de ese mismo año (FMI, 2013). A partir de esta situación, el gobierno se ha manejado con una perspectiva mixta. Existe conciencia de los efectos que tienen los subsidios sobre la desigualdad, pero no se ha expresado la voluntad de eliminarlos completamente. En el año 2015, el gobierno ecuatoriano ha anunciado que se proponen introducir cambios en la distribución del subsidio, a partir de la utilización de cupos para la compra de gasolina, con el propósito de limitar su uso por parte de los estratos más ricos de la población. Para el año 2016, se ha planteado que en el momento en el que las nuevas centrales hidroeléctricas estuvieren en funcionamiento, se eliminaría por completo el subsidio al gas.

VIABILIDAD POLÍTICA DE LAS REFORMAS FISCALES AMBIENTALES

El uso de la política fiscal como instrumento para restablecer la concordancia entre los criterios de rentabilidad social y privada, se da cuando esta compatibilidad se ha visto alterada por el efecto de una externalidad. En este sentido, durante el diseño de una reforma fiscal ambiental es importante iniciar con la identificación de los efectos de dicha externalidad. Con base en ella, se procuraría compensar sus efectos.

En el caso de que se trate de una externalidad negativa, la intervención tomaría la forma de “pago por daño” o de “pago para evitar el daño”. De esta manera, los responsables de la generación de una externalidad modificarían su comportamiento o se harían cargo de los efectos. Algunos instrumentos que se utilizan en esta modalidad de intervención son: impuestos específicos, contravenciones y multas aplicadas sobre conductas o actividades responsables del deterioro ambiental (Lorenzo, 2014).

En el caso de que se trate de una externalidad positiva, la intervención trataría de poner en práctica incentivos adecuados para que los agentes adopten conductas tendientes a asegurar la conservación de un determinado

activo ambiental que podría verse afectado por sus actividades. Algunos instrumentos que se utilizan en esta modalidad son: aplicación de subsidios y el establecimiento de pagos por servicios ambientales (PSA) (Lorenzo, 2014).

La viabilidad de una innovación tributaria dependerá del nivel de compromiso de los gobiernos con la iniciativa, del manejo de la opinión pública y del accionar de los grupos de interés que pretendan influir sobre la decisión parlamentaria. Asimismo, para aportar a la transparencia y dar mayor legitimidad a la propuesta, sería importante que la estrategia de información y comunicación se apoye sobre bases técnicas y estudios confiables y que se generen instancias para presentar públicamente los estudios técnicos y se pueda consultar a la sociedad civil sobre el tema.

Cuando se busca realizar una reforma tributaria integral, es importante comprender cuáles son las motivaciones relacionadas con la conservación de los activos ambientales. Estas motivaciones actuarán de manera conjunta y equilibrada con otros objetivos que se busquen al definir la estructura del sistema. Por ejemplo, cuando se trata de añadir mayor presión tributaria, es importante señalar el destino que tendrán los fondos. En América Latina, donde existen problemas de eficiencia y equidad en los sistemas tributarios, este compromiso

Gráfico 2. Dimensiones a considerar para incluir objetivos ambientales en las políticas fiscales.



gubernamental podría ir enfocado hacia el fortalecimiento de programas y proyectos que reduzcan la desigualdad y mejoren la equidad distributiva. Ello debe contribuir a ampliar la base de apoyos políticos a las iniciativas reformistas.

Existen factores estrictamente políticos que inciden sobre la factibilidad y la viabilidad de estas reformas. Desde el punto de vista de la economía política, el accionar de los gobiernos con el propósito de corregir externalidades que causan daños concretos y cuantificables sobre el medio ambiente permite desarrollar un soporte argumental fácilmente comprensible para la ciudadanía.

El manejo de la economía política de una reforma tributaria debe prestar atención a cualquier compromiso político que se haya hecho durante la campaña electoral o si se ha priorizado la voluntad de llevar a cabo una reforma tributaria.

Los impulsores de las iniciativas reformistas necesitan realizar esfuerzos para informar y difundir los fundamentos y las motivaciones de las innovaciones fiscales de manera temprana, además de realizar instancias de consulta pública sobre los mismos. Esto es especialmente relevante en el caso de intervenciones que persiguen objetivos ambientales. La preparación de una estrategia de información y comunicación para explicar las razones que motivan los cambios propuestos debe considerarse como un área prioritaria que puede contribuir de forma significativa a la viabilidad de los cambios propuestos. El aporte de información, bien fundada desde el punto de vista técnico, acerca de los efectos de externalidades con impacto negativo sobre el medio ambiente puede desempeñar un papel importante sobre la opinión pública. De hecho, la estrategia de información y comunicación puede convertirse en un factor clave para mitigar el impacto de las reacciones y argumentos de los agentes que se oponen a las iniciativas reformistas.

La necesidad de avanzar hacia una reforma fiscal ambiental debe inscribirse en una perspectiva estratégica más amplia, en la que el diseño de la reforma incorpore objetivos

Estudio de caso 2. Prácticas del Gobierno de Uruguay para concretar iniciativas de reforma

En el año 2007, el gobierno de Uruguay implementó una serie de estrategias para contribuir a las posibilidades de concretar una iniciativa de reforma.

En primer lugar, las autoridades implementaron un amplio procedimiento de consulta pública a partir de la elaboración de un documento en que se explicitaron los objetivos y los lineamientos estratégicos de la reforma.

Con base en algunos de los resultados de la consulta se elaboró el proyecto. Esto permitió demostrar que el gobierno había estado abierto para considerar la consulta pública.

Asimismo, a través de la consulta pública, se pudieron conocer los aspectos que serían más controvertidos y que se podrían expresar durante la discusión parlamentaria del proyecto.

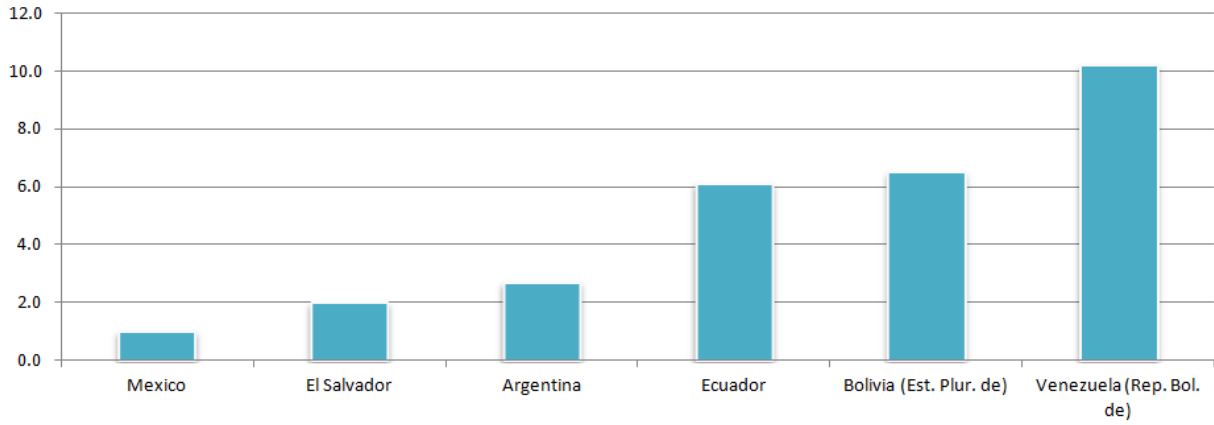
Con base en esta información, el gobierno pudo mejorar el contenido del discurso para orientarlo a favor de la reforma y para que se pudiera elaborar estudios técnicos que permitiesen contrarrestar los argumentos de aquellos sectores que se oponían a distintos elementos de la iniciativa.

El aporte de estos insumos técnicos jugó un papel durante el proceso de discusión pública y parlamentaria, en la medida en que el Poder Ejecutivo pudo desarrollar una base argumental bien fundada sobre la conveniencia de la reforma.

relacionados con la ampliación de la producción de los bienes y servicios públicos necesarios para consolidar progresos y continuar avanzando. La capacidad para hacer frente a los retos planteados depende de la contribución que la fiscalidad sea capaz de hacer para reducir la desigualdad y para mejorar los sistemas de incentivos y, al mismo tiempo, mitigar los efectos del cambio climático y asegurar una utilización ambientalmente sustentable de los recursos naturales.

SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN AMÉRICA LATINA

Las consideraciones respecto a la utilización de las políticas de subsidios energéticos son importantes dentro de las reformas fiscales. Ello atendiendo a la magnitud que estos subsidios alcanzan en algunos países de la región (Gráfico 3).

Gráfico 3. Subvención de combustibles fósiles total como porcentaje del PIB (%) - Año 2013

Fuente: Elaboración propia con base en datos de IEA-OECD. 2014.

Barrios, D., y J. R. Morales (2012), Rethinking the Taboo: Gasoline Subsidies in Venezuela, Harvard Kennedy School of Government.

Di John, J. (2006), The Political Economy of Taxation and Tax Reform in Developing Countries, UNU World Institute for Development Economic Research, Research Paper 74.

Felder, S., y R. Schleiniger (2002), "Environmental Tax Reform: Efficiency and Political Feasibility", *Ecological Economics* 42 (1-2):107-16.

FMI (2013), Case Studies on Energy Subsidies Reform –Lessons and Implications, IMF, Washington DC.

Hahn, R. W. (1990), "The Political Economy of Environmental Regulation: Towards a Unifying Framework", *Public Choice*, 65 (1):21-47.

IEA (International Energy Agency) – OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2012), "Energy prices and taxes, quarterly statistics, First quarter 2012", IEA Statistics, 549:499.

IEA (International Energy Agency) – OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2014), "Fossil fuel subsidies database". *World Energy Outlook 2014*.

Kirchgässner, G., y F. Schneider (2003), "On the Political Economy of Environmental Policy", *Public Choice*, 115 (3/4):369-96.

Lorenzo, F., (2014), Reformas Fiscales Ambientales en un Contexto de Cambio Climático. La Experiencia de los Sectores Agropecuarios en Argentina, Chile y Uruguay. Estudio desarrollado en el marco del proyecto sobre "Política Fiscal y Cambio Climático" de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Montevideo, CINVE (Junio).

Lorenzo, F., (2015), "Economía Política de la Reforma Fiscal Ambiental en América Latina", Documentos de Proyectos (LC/W.687), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/39750>.

The World Bank. (2015), World Development Indicators - German Agency for International Cooperation (GIZ).

Sokoloff, K. L., y E. M. Zolt (2006), "Inequality and Taxation: Evidence from the Americas on How Inequality May Influence Tax Institutions", *Tax Law Review* 59:201-76.

Zywicki, T. J. (1998-1999), "Environmental Externalities and Political Externalities: The Political Economy of Environmental Regulation and Reform." *Tulane Law Review*, 73:845-922.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org